



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER**



i01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

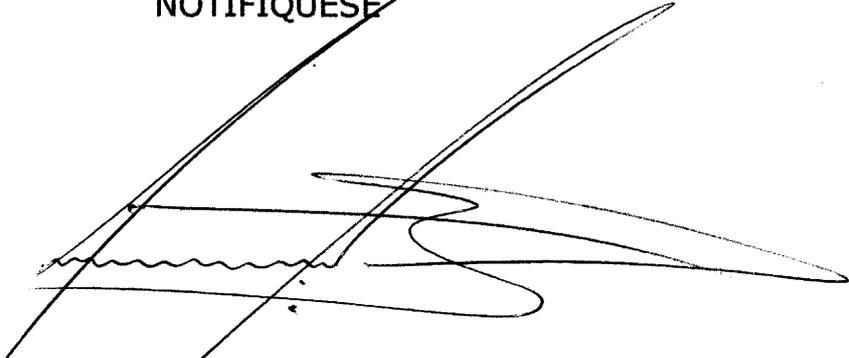
SUCESION ILIQUIDA E INTESTADA.
RDO. 2019-00102-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota, Veintitrés de Agosto de Dos Mil Veintiuno

Conforme al memorial poder que antecede, Téngase al Abogado LUIS ROGER HANS PASTRAN VASQUEZ con cedula N. 5.759.058 y T.P. 102.941 C.S.J, dentro del presente Juicio sucesorio como apoderado de la señora CLAUDIA MARITZA PASTRAN VASQUEZ, en los términos y para los efectos en que le fue conferido el poder, en calidad de hija legítima de la causante ANA MARIA VASQUEZ SANABRIA y obrando en nombre propio se reconoce al citado ROGER HANS PASTRAN VASQUEZ como hijo legítimo de la causante.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,



MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN.